ACTA DE TERMINACIÓN

DHMP-IMC-SPOP-034 DE 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 176 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL, HUILA, Y ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMIGOS DEL PLANETA

CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**No.** 176 DE 2024
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA	
CONTRATISTA	**ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMIGOS DEL PLANETA**	
NIT.	**901.378.676-1**	
REPRESENTANTE LEGAL	**DIEGO ARMANDO PENAGOS ZUÑIGA**	
CC.	1.079.508.482 de Paicol Huila	
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DESARROLLANDO PROYECTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA "POR UN PAICOL MÁS SOSTENIBLE, PRIMERO LA GENTE AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE" EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PAICOL**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del contrato es por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO**, equivalentes a 15,38 SMMLV para el año de aceptación de la oferta [2024]	
CDP. Nº	2024000500 del 20 de septiembre del 2024	
RP. Nº	2024000797 del 08 de noviembre del 2024	
PLAZO DEL CONTRATO	El contrato será ejecutado desde la suscripción del acta de inicio, en un plazo de dos (2) meses. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y vigencia de Cuatro (4) meses más; sin embargo, el plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder el treinta (30) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024), de tal forma que, si llegado ese día el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante, aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio la suma no ejecutada. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la invitación. Las partes podrán dar por terminado el contrato de forma anticipada sin que esto afecte los valores asegurados y la vigencia de las pólizas expedidas.	
FORMA DE PAGO INICIAL	El Municipio de Paicol Huila, pagará al Contratista de la siguiente	

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

	manera: i) un primer pago correspondiente al 25% del valor del contrato a la entrega del cronograma de actividades y, ii) el 75% del valor del contrato según avance de las actividades previstas, presentando informes de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y actividades debidamente suscrita por el supervisor de la presente actuación contractual. Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualidad de Caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. La entrega de los elementos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio. **Nota 1.-** Los pagos se realizarán, presentación de la factura o documento equivalente, informe de actividades, la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. **Nota 2.-** El contratista deberá informar al Municipio la cuenta bancaria (ahorros o corriente), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por concepto de la cancelación del valor del contrato le efectúe El Municipio.
FECHA ACTA DE INICIO	09 de noviembre de 2024
FECHA TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2024
SUPERVISOR	**MIGUEL ALBERTO DURÁN SALAS,** secretario de Planeación y Obras Públicas.

CONSTANCIAS:

En la Alcaldía Municipal de Paicol Huila, el día 30 de diciembre de 2024, se reunieron, **ANÍBAL CHAVARRO CHANTRE,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 4.920.467 de Paicol (H), quien obra en su calidad de Alcalde y por lo mismo, representante legal del Municipio de Paicol, Huila, con Nit 891180194-4, posesionado mediante acta N° 1 de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Notaría de la Notaría Única del Círculo de Tesalia – Paicol y Nátaga, Departamento del Huila, quien en adelante se llamara **EL MUNICIPIO, MIGUEL ALBERTO DURÁN SALAS,** Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato y **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMIGOS DEL PLANETA,** Identificado con Nit. No. **901.378.676-1,** representado legalmente por **DIEGO ARMANDO PENAGOS ZUÑIGA**, identificado con cédula de

ciudadanía No. 1.079.508.482 de Paicol Huila, en calidad de Contratista, con la finalidad de firmar la presente Acta de Terminación Bilateral del Contrato de prestación de servicio N° 176 de 2024.

El contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia de la presente firman los que en ella intervinieron, el día treinta (30) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

ANIBAL CHAVARRO CHANTRE
Alcalde

MIGUEL ALBERTO DURAN SALAS
Secretario de planeación y obras públicas
Supervisor

DIEGO ARMANDO PENAGOS ZUÑIGA
R/L ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMIGOS DEL PLANETA
Contratista

Proyectó: Mariana Sanchez Toledo
apoyo oficina contratación